

tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



ACUSADO DE EXTORSIONAR POR 20 SOLES TERMINA EN PRISIÓN

Pág.5

Exigía el dinero a comerciante señalando que era una colaboración para dejarlo trabajar



CITADOS POR BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Gobernador regional y gerentes son citados para hoy al Consejo Regional de Huánuco



Pág.3

► Momentos de tensión vivieron en la audiencia de rendición de cuentas que ayer ofreció el alcalde de Margos, Clever Torres Bernardo.

► El edil tuvo que refugiarse en su despacho, ante la amenaza de los pobladores que querían golpearlo, exigiendo transparencia sobre el volquete que alquiló y llegó a parar a Chaglla donde se volcó y murió el chofer.

► Fue necesario un contingente policial para calmar los ánimos. Un suboficial resultó herido por el impacto de una piedra en la cabeza.



Pág.5

TRANSFIEREN CÁMARAS DE VIGILANCIA A PILLCO MARCA

La obra, ejecutada por el Gobierno Regional de Huánuco demandó una inversión de S/ 7 136 253.35



Pág.3

HALLAN 7 KILOS DE COCAÍNA EN ENCOMIENDA

Camuflado entre plátanos fue dejado en una empresa de transportes para ser trasladado a Lima

Pág.6



HUÁNUCO
 Prol. Abasco N°70
 ☎ 06 2 852 468
 ☎ 915 388 898

LOCAL HUÁNUCO
 Jr. Bolívar N°449-451
 ☎ 06 2 512 339
 ☎ 915 388 898

TINGO MARÍA
 Av. Jose Olaya N°237
 ☎ 06 2 284 431
 ☎ 915 388 898

UCAYALI
 Jr. Raymondi N°705
 ☎ 06 1 634 117
 ☎ 915 388 898

Único instituto con
LICENCIAMIENTO
RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA
 CON UNIVERSIDADES

institutofibonacci.edu.pe

**SITE LO
 PROPONES,
 LO CONSEGUIRAS.**

Fibonacci
 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Riesgos de desplazamientos y embalsamiento en Agoragra

Advierte informe de control, por banquetas en zona alta y acumulación de materiales en río Huallaga



El Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Huánuco alertó sobre graves riesgos en la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección contra desbordes de agua en el centro poblado de Llicua", en la margen derecha e izquierda de la quebrada Agoragra.

Según el Informe de Visita de Control N.º 060-2025-OCI/5339-SVC, tras una inspección realizada entre el 10 y 13 de octubre de 2025, identificaron dos situaciones

críticas que podrían afectar a la población y al entorno natural.

El informe señala que el Gobierno Regional aún no culmina la revisión ni aprueba los sistemas de drenaje de banquetas, lo que genera un alto riesgo de desplazamientos ante las lluvias pronosticadas por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CENEPRED). Al 13 de octubre, no aprobaron el Adicional de Obra N.º 5 ni el Deductivo Vinculante N.º 3, que incluyen componentes clave como cunetas superficiales.

El contratista, Consorcio Llicua, afirma haber subsanado las observaciones y enviado la documentación a la supervisión, a cargo del Consorcio CD Amazonia, para su evaluación. Sin embargo, las trincheras de anclaje y estructuras de drenaje siguen pendientes de ejecución. Se constató que las geoceldas están fijadas con acero corrugado en forma de J, pero sin completar los sistemas de drenaje necesarios.

CENEPRED advierte que las lluvias más intensas en la región suelen ocurrir entre diciembre y febrero, y para el periodo

septiembre-noviembre de 2025 se pronostican precipitaciones por encima de lo normal en la sierra centro y sur. Para el verano de 2026, se espera un escenario similar, lo que incrementa el riesgo de nuevos asentamientos y daños estructurales.

La segunda observación crítica del informe se refiere a la acumulación de materiales en la intersección del cauce del río Huallaga y la salida de la quebrada Agoragra. Esta situación podría alterar el cauce natural del río y generar embalsamientos peligrosos.

Durante la inspección, se constató la presencia de material excedente que afecta directamente el cauce. El residente de obra indicó que no existen partidas programadas para intervenir en esta zona, ni en el expediente técnico vigente ni en los adicionales aprobados. Esto representa un riesgo latente, especialmente ante los desfoces provocados por lluvias intensas.

El informe recomienda tomar medidas urgentes para mitigar los riesgos identificados y evitar consecuencias mayores en la temporada de lluvias.

Tu diario ALGO +
La obra se encuentra suspendida en su ejecución desde la semana pasada, por cuanto no existe acceso al Depósito de Materiales Excedentes, por diferendos con la comunidad campesina de Llicua Alta.

Siguen arrojando desmonte al Huallaga

Los vecinos de las urbanizaciones ubicadas en la margen derecha del río Huallaga, entre el puente Joaquín Garay hasta el Fundo San Roque, se encuentran preocupados por cuanto siguen arrojando desmonte y material excedente de construcción en la faja marginal, lo que genera alto riesgo de inundaciones durante el periodo de lluvias.

Refirieron lo realizan con toda la impunidad, al extremo que ante el reclamo a los conductores de los vehículos, estos responden con agresividad, faltando el respeto.

Expresaron que, no existe el resguardo policial que corresponde, al existir un documento del 16 de octubre de 2025, mediante el cual se indica que, por encargo del General PNP Humberto Alvarado López, jefe de la Región Policial Huánuco, se dispuso el patrullaje preventivo a inmediaciones de la urbanización Los Pinos en Amarilis.

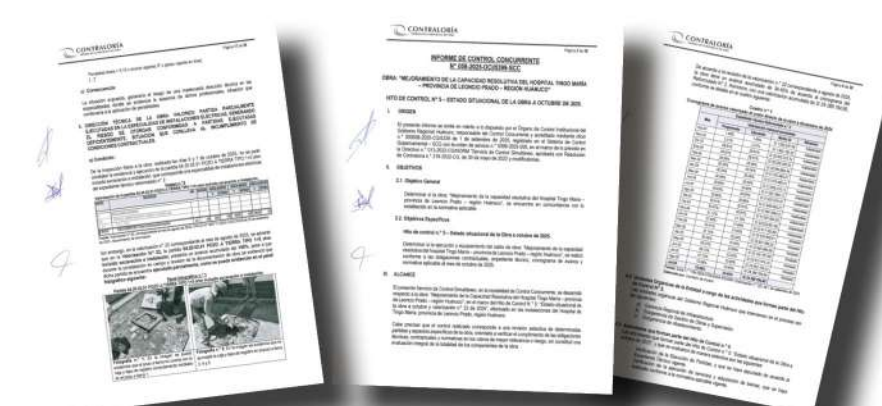
Hacen un llamado a las autoridades que deben velar por esta situación.



Otra vez Contraloría plantea observaciones a obra del Hospital Tingo María

El Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Huánuco alertó sobre deficiencias en la ejecución de la obra "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital Tingo María". Así lo revela el Informe N.º 058-2025-OCI/5339-SCC, elaborado tras una inspección realizada entre el 2 y 13 de octubre de este año.

Entre las principales observaciones figura la



ausencia de profesionales clave tanto en la residencia de obra como en la inspección técnica, lo que repre-

senta un incumplimiento contractual y pone en riesgo la adecuada dirección técnica de especialidades

críticas. Esta situación podría derivar en la aplicación de penalidades al contratista.

El informe también advierte que no se cuenta con el especialista en instalaciones mecánicas dentro del equipo de inspección, lo que compromete la calidad técnica en esa área. Asimismo, detectó que la dirección técnica valorizó partidas parcialmente ejecutadas en instalaciones eléctricas, lo que podría dar lugar a la conformidad de trabajos deficientes, en contravención de las condiciones contractuales.

Otro punto crítico es el atraso significa-

tivo en el avance físico de la obra, atribuido al desabastecimiento de materiales. Esta demora pone en riesgo el cumplimiento del plazo de ejecución, podría incrementar el costo total del proyecto y afectar la entrega oportuna de los servicios hospitalarios.

Finalmente, constató que la obra continúa bajo la supervisión de un inspector que ha excedido el límite de participación permitido, lo que genera un riesgo permanente de control técnico y administrativo inadecuado.

Gobernador y sus gerentes citados al Consejo Regional

Deben explicar sobre baja ejecución presupuestal en inversiones, ejecución de proyectos productivos y otros



Para hoy lunes, el Consejo Regional de Huánuco ha convocado a una sesión extraordinaria en la que espera la presencia del gobernador regional, gerentes y directores sectoriales, para que expliquen sobre la baja ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública, el incendio del local del ATFF en Puerto Inca, el estado del

proyecto de papa nativa y otros temas de interés regional.

Entre los funcionarios citados figuran el gerente general, los gerentes de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de Infraestructura, de Administración y el subgerente de Abastecimiento. La preocupación central radica en que, a menos de tres meses de finalizar

el año fiscal, Huánuco registra una ejecución presupuestal de apenas 49.5 % en obras, último a nivel nacional.

Uno de los puntos críticos que abordarán es la demora en la contratación de bienes y servicios, responsabilidad del subgerente de Abastecimiento. El Consejo Regional ha denunciado que lleva más de seis meses esperando la contra-

tación de profesionales especializados, lo que ha dificultado las labores de fiscalización.

También esperan informes sobre el estado del proyecto de papa nativa en seis provincias del departamento, ante las dificultades reportadas en su ejecución y la entrega de fertilizantes a los beneficiarios. Asimismo, explicaciones sobre las acciones tomadas tras el

incendio que destruyó la sede de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) en Puerto Inca, así como el avance en la georreferenciación de comunidades nativas y el proyecto de ganado vacuno.

El director regional de Transportes y Comunicaciones deberá informar sobre el mantenimiento de las carreteras departamentales, muchas de las cuales se encuentran en mal estado, próximo a la temporada de lluvias. Además, abordarán la asignación presupuestal para el mantenimiento de instituciones educativas en las UGEL, el saneamiento físico legal de locales escolares y transferencia de facultades a las 11 UGEL del departamento.

En tanto, el gobernador regional, Antonio Pulgar, anunció la designación de nuevos funcionarios en puestos vacantes. Entre ellos, subgerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental; subgerentes de Contabilidad y Recursos Humanos, cargos que llevan más de dos semanas sin ser ocupados.

Asimismo, anticipan cambios en la Dirección de Transportes y Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, entre otras.

Gobernador pide permiso para viajar a Brasil

La solicitud de viaje para su 12° viaje al extranjero del 3 al 5 de noviembre, a Río de Janeiro en el Brasil, presentó el gobernador regional, Antonio Pulgar, ante el Consejo Regional, el cual será sustentado personalmente, en la sesión extraordinaria de hoy.

Pulgar, indica que en esta oportunidad su viaje es para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP 30, a efectuarse en Río de Janeiro, importantes experiencias a ser observadas para tratar de replicarse con los emprendedores de Huánuco.

Sin embargo, advirtieron que la 30ª Conferencia de las Partes o COP30 será del 10 al 21 de noviembre de 2025 en Belém, Brasil, lo que difiere de la fecha que presentó su solicitud de viaje a efectuarse del 3 al 5 de noviembre para Río de Janeiro.

En tanto, se confirmó que esta semana estará viajando a Washington, Estados Unidos, para participar en la Semana de la Moda, en un viaje previsto a desarrollarse entre el 23 al 24 de octubre, en la cual aseguró que llevará muestras de la cultura de Huánuco.

Transfieren sistema de videovigilancia a la Municipalidad de Pillco Marca

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, inició el proceso de transferencia del sistema de video vigilancia al distrito de Pillco Marca.

Mediante el oficio n.° 989-2025, remitido el 17 de octubre, el Gorehco envió el acta de transferencia a la Municipalidad Distrital de Pillco

Marca, liderada por la alcaldesa Diana Plejo, para su firma y recepción oficial. La obra, ejecutada por el gobierno regional, demandó una inversión de S/ 7 136 253.35.

Previo a la remisión del documento, el gerente regional de Infraestructura, Daniel Mallqui Estacio, junto a su equipo técnico conformado por los subgerentes José

Medina Vargas, Luisiño Rosas Herrera y David Caqui Acosta, sostuvieron una reunión con la alcaldesa Plejo Carrillo y su gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Julio Antonio Vargas Campos, para coordinar la entrega oficial del proyecto.

La infraestructura tecnológica comprende la instalación de 61 cáma-

ras de videovigilancia de alta definición, 17 botones de pánico, un sistema de radiocomunicaciones, un dron de patrullaje, y otras herramientas que fortalecerán la capacidad de respuesta ante emergencias.

Todo el sistema será monitoreado desde un Centro de Control y Monitoreo ubicado en la primera cuadra del jirón



Los Vilcos, en la urbanización Cayhuayna Baja.

“Este distrito ingresa a la modernidad usando tecnología para hacer frente a la delincuencia. Con estas cámaras y

botones de pánico podremos actuar con mayor rapidez, celeridad y eficiencia ante cualquier emergencia”, señaló el gobernador Antonio Pulgar.

La necesidad de transformar el sistema de producción agrícola

Cada 16 de octubre, el Día Mundial de la Alimentación nos invita a reflexionar sobre el estado de nuestra dieta y el origen de los alimentos que consumimos. En este contexto, las declaraciones de Wilder Blanco Miranda, director de Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura, revelan una realidad preocupante: solo el 2 % de los alimentos producidos en el país son sanos, salubres y libres de pesticidas. Esta cifra no solo es alarmante, sino que pone en evidencia la necesidad urgente de transformar nuestros sistemas de producción agrícola.

La persistencia del uso de agroquímicos entre los productores es un obstáculo que no puede ignorarse. Aunque se reconoce que esta práctica está arraigada en la cultura agrícola nacional, es imperativo avanzar hacia cultivos más sostenibles. La colaboración con entidades como el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) en la certificación de productos como cebolla china, lechugas, arvejas y piña es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

La papa nativa, cultivada en zonas altas bajo prácticas ancestrales y libre de pesticidas, sigue sin contar con certificación orgánica, lo que limita su acceso

a mercados más exigentes y conscientes.

Esta fecha no debe limitarse a una celebración simbólica. Debe convertirse en una plataforma para revalorar el trabajo de los productores del campo, quienes enfrentan múltiples desafíos para ofrecer alimentos saludables. Es necesario reconocer que sin su compromiso y esfuerzo, cualquier política de alimentación saludable está destinada al fracaso.

La promoción de ferias, donde se ofrecen productos certificados libres de pesticidas, es una iniciativa valiosa. No obstante, estas acciones deben multiplicarse y expandirse a nivel nacional. La alimentación sana no puede ser un privilegio de unos pocos, sino un derecho accesible para todos.

Para lograrlo, es fundamental trabajar de manera articulada con los agricultores, capacitarlos y brindarles incentivos para que adopten prácticas sostenibles. Además, es crucial generar conciencia entre los consumidores, especialmente en los jóvenes, sobre la importancia de elegir productos orgánicos. El cambio de hábitos alimenticios debe comenzar en casa, y los productores deben ser los primeros en consumir lo que cultivan, destinando los excedentes al mercado.

Procesión internacional del Señor de los Milagros

Por: Roger
Rondón
Bardón (*)

La noticia propagada desde el Dicasterio (1) para las Comunicaciones del Vaticano, el 14 de octubre, informaba al mundo que la procesión de nuestro amado y milagroso Señor de los Milagros se efectuaría los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Roma, partiendo desde las Termas de Caracalla, recorriendo varias avenidas y llegando el día 18 de octubre hasta una iglesia cercana al Vaticano, donde culminaría el primer día.

El Cristo Morado o Cristo Moreno ingresó a la Plaza de San Pedro el domingo 19, para ser bendecido por el Papa peruano Robert Prevost León XIV, quien fue un obispo muy querido y apreciado en su diócesis de Chiclayo. El pueblo lo reconoce por su acción pastoral y el trabajo social que desempeñó en bien de los pobladores.

El Cristo Morado de Pachacamilla, pintado por el esclavo congoleño Pedro Dalcón, conocido como Benito, fue realizado en un mural de adobe en el barrio de migrantes angoleños de Pachacamilla, en 1651.

La procesión internacional de nuestro Señor de los Milagros se llevó a cabo en el contexto del Jubileo de la Esperanza 2025, organizada por la Hermandad de Roma, y contó con la asistencia de miles de devotos provenientes de Europa, América y otros continentes. Participaron delegaciones de España, Italia, Suecia, Suiza, Francia, Alemania y Estados Unidos en este magno evento.

Más de 700 cargadores y sahumaduras —mujeres peruanas devotas que anteceden al anda con sahumeros, vestidas con hábito morado, pañuelos blancos, escapularios y detentes que reflejan su profunda religiosidad— estuvieron presentes en esta gran celebración. Además, participaron 40 cofradías, sus mayordomos y devotos radicados en Roma.

Alessandro Gisotti, vicerrector de los Medios Vaticanos, expresó ante la primera presencia mundial del Cristo Morado en Roma: “No se puede entender al Perú sin entender qué es el Señor de los Milagros”.

El cardenal peruano Monseñor Carlos Castillo Mattasoglio, arzobispo de Lima, celebró una misa en el Vaticano en honor a la sagrada imagen, recordando que esta resistió varios terremotos en Lima en el siglo XVII, y que la devoción por el Cristo Morado se mantiene viva desde hace más de tres siglos.

En efecto, la profunda devoción nacida en Lima se ha internacionalizado con su presencia en la Ciudad Eterna. Esta visita trasciende lo religioso: representa un fenómeno cultural, espiritual y de identidad nacional que se ha expandido por el mundo, movilizándolo a miles de feligreses llegados a la Ciudad Santa para seguir la procesión internacional, que ha marcado historia al ser el primer evento de esta naturaleza ecuménica.

Mientras tanto, en Lima, un mar humano de devotos lo venera desde su gran salida de la iglesia tradicional de las Nazarenas, continuando su recorrido por la ciudad. Al momento de escribir esta nota, nuestro Cristo Moreno se encuentra en la cuadra 3 del jirón Tacna, antes de llegar a la Plaza de Armas, donde recibirá los honores correspondientes del Palacio de Gobierno, la Municipalidad de Lima y el Arzobispado, siempre en olor de multitud.

Lima, 18 de octubre de 2025

(1) El Dicasterio es un departamento u oficina que colabora con el gobierno universal del Papa.

Alcalde tuvo que escapar de enardecidos pobladores en Margos

Suboficial que brindaba seguridad en la audiencia pública de rendición de cuentas quedó herido, al caerle una piedra



Una piedra lanzada por los moradores y que habría estado dirigida para el alcalde Obdulio Clever Torres Bernardo le cayó en la cabeza de un suboficial de la Policía que junto a sus colegas brindaba seguridad en la reunión, donde el burgo-
maestre daba a conocer la segunda parte de su rendición de cuentas realizada el 11 de octubre.

Al no encontrar respuestas a las preguntas que formulaban y más por el contrario el alcalde mostraba una actitud desafiante, los enardecidos pobladores optaron por lanzar palos, sillas, piedras y uno de este objeto contundente cayó en la cabeza del Suboficial de Segunda (S2), Ronald Herrera Yabar, quien por el impacto terminó en el piso.

Rápidamente el agente que presta servicios en la comisaría de San Pedro de Chaulán, fue trasladado al centro de salud de Margos, donde personal del servicio brindó los primeros auxilios y al ver que la herida estaba abierta optaron por saturar haciendo varios puntos.

Mientras el policía era atendido en el establecimiento de salud, el alcalde optó por refugiarse en

uno de las oficinas de la municipalidad hasta la llegada de un contingente de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Región Policial Huánuco para salir del local, subirse a su camioneta y huir con dirección a Huánuco.

CUENTAS CLARAS. Dirigentes y pobladores cuestionaron al burgo-
maestre por haber salido del auditorio sin decir a

donde iba, esto con relación a lo ocurrido el 11 de octubre, por lo que pidieron que dicha audiencia de rendición de cuenta debe darse desde el inicio. Ante dicho pedido, Torres Bernardo, dijo que no podía iniciarse la audiencia desde el principio, porque los profesionales no habían asistido, tampoco tenía la información y no estaba preparado para dar respuestas a sus preguntas, por lo que pidió reprogramar la reunión, pero no los moradores no aceptaron.

Intentó victimizarse diciendo que estaba siendo extorsionado por trabajar por su distrito, pero los moradores no tomaron en cuenta, incluso sugirieron que si no tenía voluntad de trabajar debía renunciar.

Asimismo, pedían que informe sobre la situación del volquete blanco/azul/rojo, marca Scania de placa EGT-758 de propiedad de la municipalidad de Margos que el pasado 11 de octubre terminó en una pendiente en la jurisdicción del distrito de Chaglla en la provincia de Pachitea causando la muerte del conductor (Edder Alfredo

Celis Serafin).

La mayoría de las personas que asistieron a la plaza cuestionaron al alcalde que, en estos tres años no hizo ninguna obra de envergadura en el distrito, contrario a ello exigieron cuentas claras, por lo que Obdulio Clever pidió disculpas por lo ocurrido con el volquete, pero los pobladores no le creyeron.

Ante los gritos de hombres y mujeres, Torres Bernardo, dijo que, si el cargo de alcalde era renunciable, renunciaría en el momento, pero no la ley no le permite. "Ustedes tienen que asesorarse bien, sin la justicia me dice hasta acá señor alcalde, me voy, no tengo porqué aferrarme al cago y al volquete está en el mercado municipal", dijo un tanto desafiante, hecho que molestó a los presentes.

Tu diario ALGO +
Tras el ataque con piedras, palos y sillas, las lunas de las ventanas del palacio municipal terminaron en el piso

Prisión preventiva para investigado por extorsión

Mediante papeleta de internamiento n° 184, el juez Alexander Vargas Contreras del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco dispuso el traslado al penal de Potracancha de Wilson Rodrigo Santiago Flores (19) investigado por la presunta comisión del delito de extorsión agravada en agravio de dos comercian-

tes.

Santiago Flores, quien durante su detención y en la audiencia de prisión preventiva decidió guardar silencio y no responder de la imputación del Ministerio Público, fue capturado por agentes de la Unidad Los Halcones el 12 de octubre en el asentamiento humano Alberto Andrade Mz. A Lte. 3 en Aparicio Pomares.

Según el requerimiento de prisión preventiva, el detenido llegó al local comercial ubicado en el jirón César Valle, en Aparicio Pomares simulando ser un cliente y una vez dentro indicó a la dueña que era el momento de pagar, porque los otros comercios ya estaban al día con el pago de lo contrario debía prepararse para las consecuencias.

Con las características del presunto extorsionador, los policías llegaron al referido asentamiento humano para capturar al sospechoso para luego ser puesto a disposición del área de extorsiones del Departamento de Investigación Criminal Huánuco. Culminado las diligencias preliminares, el fiscal presentó al juzgado de turno el requerimiento de prisión preventiva que tras ser convocado en audiencia virtual fue declarado fundado.



Investigan a dos por presunto abuso sexual



El fin de semana, policías del Departamento de Investigación Criminal Huánuco capturaron a dos personas sindicadas de abuso sexual. Uno de los detenidos es el universitario Ángel Adriano Taricuari-
ma Cabrera (19), quien fue denunciado por una joven

de 20 años a quien presuntamente habría ultrajado sexualmente aprovechando que estaba en estado de ebriedad, tras asistir a una reunión social.

La detención del presunto agresor sexual fue reportado a la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de

Huánuco, cuyo fiscal Rodolfo Serna Román dispuso realizar diligencias urgentes y necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Otro de los detenidos es un mototaxista de 17 años, quien fue denunciado por el papá de una escolar de 12 años a quien habría violado

tras engatusarla. La detención ocurrió en el parque San Pedro a donde había citad a la menor.

En su defensa, el investigado habría indicado que las relaciones sexuales que sostuvo con la menor fueron consentidas de mutuo acuerdo, porque son pareja. Ambos casos pasaron reconocimiento médico legal.

Dirandro destruye laboratorio de drogas y centros de minería ilegal

La organización criminal que opera en la zona fue afectada en su economía por 214 mil soles



El 18 de octubre, policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Tingo María ejecutaron

un operativo de interdicción al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en los sectores Alto Alianza y Río Blanco, distrito de La Morada en

la provincia de Marañón. Durante la incursión, los agentes especializados dirigidos por el coronel PNP David Pérez Díaz, jefe de la División

de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Huallaga, encontraron un laboratorio clandestino de elaboración de pasta básica de cocaína, poza de maceración y decantación. También incineraron insumos químicos y productos fiscalizados, entre ellos 865,800 kilos de gasolina, 40 kilogramos de óxido de calcio, 50 kilogramos de ácido sulfúrico, 30 kilos de

bisulfato de sodio, 2,300 kilogramos de hoja de coca en proceso de maceración. En la misma redada, los policías destruyeron tres instalaciones clandestinas utilizadas para la extracción ilegal de oro e incautaron una escopeta, tres municiones calibre 16 mm y dos trampas artesanales usados por las organizaciones que operan en la zona. El operativo fue

realizado en coordinación con el fiscal Jairo Luicho Mauricio de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Tingo María. Según estimaciones de la Dirandro, las operaciones en La Morada permitieron afectar la economía de las organizaciones criminales (tráfico ilícito de drogas y minería ilegal) por 214,938 soles.

Encuentran más de 7 kilos de droga camuflado entre plátanos

El fin de semana, policías de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas Huallaga (DIVMC-TID) decomisaron más de siete kilos de pasta básica de cocaína que eran enviados como encomienda en una jaba de plátanos.

La intervención ocurrió al interior de la agencia de la empresa de transportes interprovincial Transmar, ubicado en la cuadra 1 de la avenida Antonio Raymondi, en Tingo María, provincia de Leoncio Prado. La jaba de madera

que contenía cocona y plátano fue dejado como encomienda en la referida agencia para ser trasladada a Lima, pero la policía especializada que estaría siguiendo los pasos a una organización criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas decomisó la ilegal mercancía que estaba en

dos paquetes tipo ladrillo. Y para intentar pasar desapercibido, la mercancía estaba cubierta con hojas de plátano, y al ser sometido al pesaje determinó que eran 7 kilos con 250 gramos que, en el mercado nacional está valorizada en más de 21 mil soles



Sexagenario es encontrado ahorcado



Eliseo Figueroa Barrón (60), aparentemente agobiado por problemas personales, habría decidido auto eliminarse ahorcándose con su propia correa. El nuevo caso de suicidio que fue reportado a la policía y fiscal ocurrió en la jurisdicción de Acomayo, distrito de Chinchao.

Encarcelan a investigado por receptación

Por disposición del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, el fin de semana fue trasladado al penal de Potracancha, Freddy Héctor Romero, investigado por la presunta comisión del delito de receptación agravada en agravio de Osmiscien- cia Consultores SA.



Otra vez postergan entrega del expediente técnico de la carretera Chacayán -Ambo

La demora se debe a que dos documentos del estudio definitivo se encuentran observados



La aprobación del expediente técnico del Tramo III: Dv. Chacayán-Ambo, correspondiente a la carretera Oyón-Yana-huancas-Ambo, ha sido nuevamente postergada hasta diciembre de este año, según informó Heber Huaynate Bonilla, presidente del Comité Cívico

de Gestión de la Carretera Interoceánica del Centro. La demora se debe a que dos documentos del estudio definitivo aún se encuentran en condición de observados y en proceso de revisión. En el componente de ingeniería, el Plan de Trabajo y los Informes N.º 01, 02 y 03 han sido aproba-

dos, mientras que el Informe N.º 04 permanece observado. En el componente ambiental, tanto el Plan de Trabajo EIA como los Informes N.º 01 y 02 han sido validados, pero la Modificación del EIA-SD está en revisión por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGGAM). En cuanto al

componente arqueológico, se han presentado los Informes N.º 01 y 02. A través del Oficio N.º 515-2025-MTC/20, firmado por David Fernando Mayorga Lizárraga, director ejecutivo de Provías Nacional, y el Informe N.º 5761-2025-MTC/20.4, emitido por Juan Carlos Pereyra Can-

ches, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la misma entidad, se expresó malestar por la nueva postergación. El expediente técnico ha sido aplazado en múltiples ocasiones: inicialmente prometido para marzo de 2025, luego reprogramado para julio, agosto, septiembre y octubre, y ahora para diciembre, sin garantía de entrega en esa fecha. El Tramo III, que abarca 52 kilómetros, está a cargo del Consorcio Vial Oyón-Ambo, contratado mediante el contrato N.º 0192-2019-MTC/20.2 desde el 31 de diciembre de 2019, por un monto de 1.8 millones de soles. El inicio de labores se fijó para enero de 2020,

y su culminación está proyectada para diciembre de 2025. Respecto a la Carretera Interoceánica del Centro del Perú, Huaynate detalló que esta vía conecta Chancay con la frontera brasileña, atravesando diversas rutas nacionales y proyectadas. El trazado incluye los tramos Chancay-Río Seco (PE-1 N), Río Seco-Ambo (PE-18), Ambo-Huánuco (PE-3 N), Huánuco-Puente Rancho (PE-18 A), Rancho-Codo del Pozuzo (PE-18 B), Codo del Pozuzo-Yuyapichis (PE-5 NA), Yuyapichis-Von Humboldt (PE-5 N), Von Humboldt-Pucallpa-frontera con Brasil (PE-18 C), y Puerto Inca-frontera con Brasil, este último fuera de la Red Vial Nacional. La culminación del expediente técnico es clave para avanzar en la ejecución de esta vía estratégica que busca integrar el centro del país con la Amazonia y fortalecer la conectividad con Brasil.

¡PROHIBIDO! COMERCIO AMBULATORIO

Evita que tus productos sean decomisados

EVITA UNA MULTA DE **S/ 535.00** POR INVADIR LA VÍA PÚBLICA

COMERCIO A MENOR PRECIO EN LOS PASADIZOS DE LA AV. ALVARO DEL PUERTO, 2017, HUÁNUCO, A.

EVITA LAS FUGAS

Las fugas no solo desperdician agua, también incrementan tu consumo y elevan el costo de tu recibo. Revisar y reparar tus instalaciones es la mejor forma de proteger tu economía y cuidar el recurso más valioso: el agua.

TABLA DE FUGAS Y SU COSTO EN EL RECIBO	
CAÑOS	INODOROS
Un caño con fuga desperdiciará hasta 22,000 litros al mes = 22 m³. Un costo de aproximadamente S/ 32.92.	Un inodoro con fuga desperdiciará hasta 150,000 litros al mes = 150 m³. Un costo de aproximadamente S/ 390.58.
TANQUES ALTOS	FUGAS INVISIBLES
Un tanque con fuga puede desperdiciará hasta 300,000 litros = 300 m³. Un costo de aproximadamente S/ 809.70.	Una fuga que no se ve desperdiciará hasta 200,000 litros al mes = 200 m³. Un costo de aproximadamente S/ 530.28.

IMPORTANTE: Los costos colocados corresponden a la categoría doméstica, para las otras categorías el costo puede variar.

Cada gota cuenta, REPARA FUGAS Y AHORRA DINERO

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Pobladores de Aucayacu exigen culminar puente

Salieron en protesta por paralización de obra y dieron plazo para su reinicio hasta hoy



Las constantes paralizaciones en la construcción del Puente Aucayacu generaron una movilización de protesta el viernes 17 de octubre en la ciudad de Aucayacu, capital del distrito Juan José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado. La marcha, convocada por pobladores indignados por la suspensión de la obra, derivó en una tensa reu-

nión con las autoridades locales.

Según reportes recogidos por Tu diario, la movilización se desarrolló inicialmente de forma pacífica. Los manifestantes recorrieron las calles de la ciudad hasta llegar al frontis de la municipalidad distrital, donde realizaron un plantón exigiendo explicaciones al alcalde Moreno Exaltación Reyes. El burgomaestre informó que

había enviado una comisión de funcionarios para verificar el estado del puente.

Mientras el alcalde solicitaba unos minutos de espera, desde el grupo de manifestantes alguien lanzó un huevo que impactó en su persona, lo que motivó su retiro al segundo piso del local municipal. Poco después, la comisión retornó e informó que no había podido ingresar a

la zona de obra.

Ante ello, el alcalde convocó a una rueda de prensa en el auditorio municipal, lo que generó aún más malestar entre los pobladores que esperaban respuestas. La situación se tornó violenta cuando algunos ciudadanos ingresaron al auditorio, provocando una gresca que incluyó el extravío del celular del alcalde.

La tensión obligó al edil a refugiarse en su oficina. La intervención de la Policía Nacional permitió restablecer el orden y facilitar una reunión con los manifestantes. En dicho encuentro participaron el subgerente de Gestión de Obras y Supervisión del Gobierno Regional de Huánuco, así como la directora de la Oficina Regional de Gestión en Conflictos y Diálogo, logrando encaminar el conflicto hacia el diálogo.

Finalmente, informaron que hoy lunes 20 de octubre reiniciarán la ejecución de la obra hasta su culminación. Los dirigentes comunales que convocaron la protesta advirtieron que, de no cumplirse este compromiso, tomarán nuevas medidas el martes 21. La población espera la conclusión de una obra que debió estar lista a finales del 2024.

Postergan reunión de para ver problemática del transporte urbano

La tercera reunión de la Mesa Técnica instalada para abordar la problemática del transporte urbano en Huánuco, prevista para el viernes 17 de octubre, fue postergada debido al incumplimiento de compromisos por parte de la Gerencia de Transportes de la municipalidad provincial.

Según Evaristo Bueno Tafur, dirigente de los transportistas, quien recibió la notificación del Colegio de Abogados de Huánuco, entidad que preside la mesa; la suspensión se debió a que la comuna provincial no entregó documentos solicitados en reuniones anteriores, como el listado de las 48 empresas que perdieron la concesión

de ruta, las 91 que perdieron la autorización de uso de paraderos, y el Plan Regulador de Rutas articulado con el Plan de Desarrollo Urbano.

La nueva fecha para la reunión fue fijada para el 5 de noviembre. El dirigente advirtió que, de persistir los incumplimientos, los transportistas convocarán a una protesta con el respaldo de diversas instituciones que integran la Mesa Técnica.

Bueno recordó que desde la instalación de la mesa en septiembre, los avances han sido mínimos, por lo que pidió que el encuentro del 5 de noviembre no se convierta en una burla ni en una pérdida de tiempo.



Gorehco invierte S/ 3.4 millones en el asfaltado de 22 cuadras de la Zona Cero

Los vecinos de la urbanización Zona Cero, en el distrito de Amarilis, comenzaron a ver hecho realidad el anhelado proyecto de asfaltado de sus calles. El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), inició la renovación del pavimento de 22 cuadras, con una inversión de S/ 3 414 256.01, en beneficio de más de 67 mil familias.

Durante la ceremonia de inicio, el gobernador Antonio Pulgar, destacó



que la obra simboliza el compromiso de su gestión con el progreso urbano y la calidad de vida de los huanuqueños. "Estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro departamento y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Esta obra es un paso importante hacia el progreso y la modernización de Amarilis", enfatizó.

El proyecto contempla la intervención integral de cinco cuadras del malecón Huallaga, siete de la avenida Los Laureles, tres del jirón Cerro

de Pasco, así como las cuadras 1 de los jirones Cajamarca, Arequipa, Áncash y Tacna, además de tres cuadras del jirón Abancay.

La obra se ejecuta bajo la modalidad de administración directa y tendrá un plazo de 120 días calendario. Los trabajos incluyen la rehabilitación de vías, construcción y reparación de cunetas y alcantarillas, asfaltado, y la instalación de señalización vial vertical y horizontal, asegurando así mayor seguridad y durabilidad de la infraestructura.

Avanza delimitación territorial con siete departamentos vecinos

Ya está cerrado con Lima, Loreto y Ucayali, pero aún falta con Ancash, La Libertad, Pasco y San Martín



El Gobierno Regional de Huánuco informó importantes avances en el proceso de delimitación territorial con los departamentos colindantes, des-

tacando el cierre total de límites con Lima, Loreto y Ucayali. Así lo anunciaron el vicegobernador regional y presidente de la Comisión de Ordenamiento Terri-

torial, Juan Paredes Ríos, y la subgerente de Acondicionamiento Territorial, Guadalupe Laos Jaramillo.

Según detallaron, en los últimos tres años trabajaron intensamente para hacer respetar los límites defini-

dos del departamento. En el caso de La Libertad y Pasco, lograron avances significativos, aunque aún quedan sectores por resolver. En tanto, con Ancash y San Martín persisten diferendos que impiden el cierre de la delimitación.

Con La Libertad, lograron cerrar 27 kilómetros de límites territoriales. Sin embargo, aún restan entre 5 y 6 kilómetros por definir, debido a la intervención del departamento de San Martín, que mantiene una posición divergente y busca incluir parte del territorio en disputa. Se espera que en la próxima reunión de gobernadores regionales puedan firmar

un acuerdo definitivo entre Huánuco y La Libertad.

Con Pasco, avanzaron en la delimitación de 200 kilómetros, especialmente en tramos que van desde Yuyapichis hacia Codo del Pozuzo. No obstante, quedan pendientes tres sectores: Osomayo (Codo del Pozuzo), Santa Virginia (Panao) y Carampayog (Ambo). En cuanto al límite entre Lauricocha y Daniel Alcides Carrión, recordaron que tanto la ley de creación del distrito como una sentencia del Tribunal Constitucional respaldan que dicho territorio pertenece a Huánuco.

Con Ancash existen tres tramos en controversia. El primero, en la zona de Huamalíes, donde Ancash ha planteado modificaciones a un acuerdo previa-

mente suscrito. El segundo corresponde al caso de Huallanca, que presenta implicancias legales y políticas. El tercero involucra territorios en la provincia de Lauricocha.

Con San Martín, hay dos tramos pendientes. Uno de ellos, de entre 5 y 6 kilómetros, en la zona limítrofe entre Huánuco, La Libertad y San Martín, donde este último busca incorporar territorio que también es reclamado por La Libertad. El otro tramo en disputa se ubica en la zona de Paraíso, donde San Martín pretende 42 kilómetros cuadrados que, según la ley de creación y la delimitación, pertenecen a Huánuco. El río Frijol ha sido establecido como límite natural entre ambos departamentos.

Bonanza de precios del cacao pasó y ahora corresponde ser competitivos



El presidente de la Mesa Técnica del Cacao y Chocolate de Huánuco, Richard Upiachihua Peña, advirtió que los tiempos de bonanza en el mercado del cacao han quedado atrás. El precio que llegó a alcanzar los 40 soles por kilogramo se ha reducido a 16 soles, lo que obliga a los productores a asumir nuevos retos para responder a las exigencias del mercado internacional.

Según explicó, la caída de los precios se debe al retorno de grandes productores como Brasil, Co-

lombia, Ecuador y países africanos a los mercados globales, tras superar sanciones relacionadas con la calidad de sus productos. Este escenario plantea la necesidad de que los productores huanuqueños fortalezcan sus procesos, mejoren la calidad y sean más rigurosos con el uso de insumos, para no reducir la producción sino elevar su competitividad.

Upiachihua destacó que la campaña de fin de año representa una oportunidad para mejorar ingresos, debido al incremento del consumo.

En ese sentido, resaltó que cooperativas no insertadas plenamente en el mercado han logrado ventas destacadas, como las 60 toneladas comercializadas en la subasta nacional, lo que evidencia una articulación creciente entre los productores.

El dirigente también hizo un llamado a no descuidar la etapa de postcosecha ni la vigilancia frente a plagas.

Actualmente, Huánuco cuenta con aproximadamente 18 mil hectáreas de cultivo de cacao entre el Alto Huallaga y Puerto Inca, con variedades como el CTM 51 y el Cacao Aromático Criollo, este último muy valorado por su calidad.

Respecto al rol del Gobierno Regional de Huánuco, el representante pide continuar con el respaldo a los productores, consolidando

los mercados existentes, explorando nuevos destinos comerciales y

promoviendo certificaciones que fortalezcan la competitividad. También

pidió impulsar el consumo interno de cacao en el departamento.



29 NUEVAS OBRAS EN EJECUCIÓN en Huánuco

+DE S/ 88.7 MILLONES DE INVERSIÓN

HUÁNUCO, AMBO, LEONCIO PRADO, LAURICOCHA, DOS DE MAYO, YAROWILCA, HUAMALÍES

Gestión que promete y cumple!

Ambo celebra sus 113 años de creación

Las actividades incluyen ferias, concursos, torneos deportivos y fiesta popular



Ambo, cuna de gente noble y solidaria, ya celebra sus 113 años de creación política. Los actos comenzaron con el anuncio del programa de actividades el pasado 17 de octubre, presidida por el alcalde Cayo Santiago

Campos, acompañado de regidores, funcionarios municipales y la Miss Ambo Eliana Morales Berrospi.

La reunión fue amenizada por un elenco de danzas, que deleitó al público con el Auquidanza y Chacranegro,

este último declarado patrimonio cultural por el Ministerio de Cultura, porque representa las labores agrícolas.

Durante su intervención, el burgomaestre destacó que celebrar los 113 años de creación política de la provincia es

rendir homenaje a una tierra de historia y tradición, que ha sabido crecer con esfuerzo, preservando su identidad y mirando siempre al futuro.

“Desde su creación mediante la Ley N.º 1598, el 21 de octubre de 1912, nuestra provincia ha contribuido al desarrollo de Huánuco y del país con su arte, cultura, educación, agricultura y el compromiso constante de su gente por el bienestar común”, expresó durante el lanzamiento del programa oficial.

La autoridad invitó a participar activamente en las festividades programadas por el 113º aniversario. Las actividades iniciarán el 21 de octubre con el izamiento

del Pabellón Nacional y la bandera de Ambo a las 10:00 a. m., seguido por la sesión solemne en el auditorio de la municipalidad a las 11:00 a. m., y almuerzo de confraternidad.

También está programado campeonatos de intercomunidades campesinas, velada de la identidad ambinas, el 8 de noviembre será la recepción del señor de Burgos. El 9 de noviembre el matrimonio civil comunitario a las 10:00 a.m. en la municipalidad.

Para el 11 de noviembre está el campeonato intermunicipalidades de la provincia (fútbol y voley), el siguiente día será el primer concurso

de danzas de las socias del Programa del Vaso de Leche y a las 5:00 de la tarde la elección y coronación de Miss Ambo 2025.

También está previsto un megaevento evangélico "Ambo para Cristo", feria agropecuaria, industrial, cultural y artesanal, desfile cívico, concurso de faroles inter instituciones educativas y la serenata en el estadio municipal.

En el día principal, 16 de noviembre, misa en la iglesia Virgen del Carmen, izamiento del Pabellón Nacional, sesión solemne y brindis de honor, culminando con un almuerzo de camaradería.

La Ugel Marañón fue anfitrión de una nueva edición del Kushis Tinkuy

El Kushis Tinkuy 2025, encuentro de integración y celebración cultural desarrollado por la Ugel Marañón culminó con éxito, un espacio que reunió a delegaciones de las once provincias, que permitió compartir experiencias, proyectos innovadores y narrativas culturales.

Del 15 al 18 de octubre, la Ugel Marañón fue anfitrión del "Kushis Tinkuy 2025", un even-

to que busca fortalecer la identidad regional y promover la integración entre estudiantes y docentes de toda la región. En este espacio se pudo apreciar como desde las aulas se trabaja por mantener viva diversas expresiones culturales entre danzas ancestrales y el canto que es un tesoro de cada pueblo, así como la propuesta de proyectos para el desarrollo de sus comunidades.



Edgar Murga, director de la Ugel Marañón, dio una particular bienvenida y recepción a los alumnos y docentes que

llegaron para este encuentro, pues las delegaciones participaron en visitas guiadas a zonas arqueológicas y turísticas

de la provincia, un lugar con amplia riqueza cultural. "El Kushis Tinkuy es un espacio fundamental para el intercambio cultural y la innovación

educativa en nuestra región" expresó, Murga.

La sede del Kushis Tinkuy 2026 se realizará en la provincia de Huacabamba.

Productora de Cholón ganó concurso de cafés especiales



Con un puntaje de 87.08 en taza, Dalila Díaz Gamarra, productora del distrito de Cholón (Marañón), obtuvo el primer lugar en el V Concurso de Cafés Especiales del Alto Huallaga - CONCAFÉS 2025, reafirmando el liderazgo de esta zona cafetalera de Huánuco. La competencia, desarrollada en Tingo María, reunió a

los mejores exponentes del café del Desarrollo Alternativo.

La variedad geisha, cultivada en la comunidad de San Vicente, destacó por sus notas a frutos deshidratados, piña, arándano, floral y cilantro, con un posgusto dulce, delicado y duradero. Su acidez melosa y cuerpo cremoso la convirtieron

en la favorita del jurado. En 2024, la misma productora alcanzó 88.63 puntos, consolidando una trayectoria de excelencia que la llevará nuevamente a representar al Alto Huallaga en la subasta nacional de cafés especiales de noviembre. En la edición anterior, su café logró un precio récord de S/160 por kilo, marcando un hito para la caficultura

regional.

Dalila y su familia forman parte de las más de 1900 familias cafetaleras que reciben acompañamiento técnico de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) mediante la Actividad de Café, que impulsa 2380 hectáreas en producción en los valles del Alto Huallaga.

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo

RPP Noticias 104.5 FM
LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

Tambos inician entrega gratuita de 4300 lentes



Con el objetivo de prevenir problemas visuales y proteger del sol a personas de centros poblados en Huánuco, el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y la ONG Management Sciences For Health Perú (MSH-Perú), inician la distribución gratuita de 4300 lentes para personas entre 40 y 64 años de edad.

La entrega de anteojos para ver de cerca se realiza con apoyo de los gestores institucionales de 27 de los Tambos que el programa social tiene en once provincias de la región, quienes previamente fueron capacitados por MSH-Perú, para identificar el nivel de visión

de las personas y determinar los lentes correctos para mejorar su capacidad visual y de lectura.

De igual forma, distribuyen lentes de sol para proteger los ojos y piel de los pobladores contra los rayos ultravioleta (UV), prevenir la sequedad ocular y resguardarlos del polvo y otros elementos que puedan afectar su visión o causar molestias.

Son 3200 lentes para ver de cerca y 1100 lentes de sol que ya se están entregando en centros poblados y comunidades de Huánuco. Tal es el caso, del Tambo San José de Isipampa en el distrito Jacas Chico, Yarowilca, donde entregaron 100 anteojos en cuatro localidades.

Crean Mesa Regional en favor de defensores de derechos humanos

Con la publicación de la Ordenanza 048-2025-GRH-CR emitida por el Gobierno Regional de Huánuco, se oficializó la creación de la Mesa Regional para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, como un espacio de coordinación interinstitucional para la realización de acciones que contribuyan a la prevención, atención y seguimiento de las situaciones de riesgo que ellas afrontan.

Se busca con ello "crear un mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, cuya finalidad sea la protección, el

reconocimiento y el acceso a la justicia" de estas.

Se indica que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos "coordinó con las instituciones de Huánuco, para promover la adopción de acciones relacionadas con la prevención de situaciones de riesgo que afrontan los defensores de derechos humanos".

La mesa será presidida en conjunto por representantes del gobierno regional y Ministerio de Justicia. Sus miembros provendrán de diversas instancias del gobierno nacional, gobierno regional y organizaciones defensoras de derechos humanos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2025-MPP/CM.

Panao, 03 de setiembre del 2025.

VISTOS:

En sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 020-2025-MPP/CM, de fecha 02 de setiembre del 2025, Acuerdo de Concejo N° 98 2025-MPP/CM de fecha 02 de setiembre de 2025; Informe Técnico Legal N° 01 2025 MPP-GAL PANA, de fecha 25 de agosto de 2025, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 01608-2025-PADMA/GPPVR/MPP de fecha 22 de agosto de 2025, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización: Oficio N° 00212 2025 CEPLAN ONCP, de fecha de ingreso 14 de marzo de 2025, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico-CEPLAN Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Constitución Política del Perú en su artículo 194" modificado por la Ley N° 0305 Ley de Reforma de los artículos 191", 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre la denominación no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes, y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 8) del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, lo que resulta concordante con el artículo 39" de la indicada norma que precisa que "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna los resuelven a través de Resoluciones de Concejo. Por otra parte, tenemos que el artículo 40º de la misma norma antes comentada, establece: "Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en los que la municipalidad tiene competencia normativa, mientras que el artículo 97" de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales.

Que, el artículo 80º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que las Municipalidades tienen funciones específicas, exclusivas y compartidas en materia de saneamiento, salubridad y salud orientados a mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de la población de su jurisdicción; motivo por el cual, es de interés de la actual administración municipal, dictar las medidas que se estimen necesarias a efecto de regular los aspectos relacionados con el saneamiento, salubridad y salud, para el bienestar general de la ciudadanía;

Que, el artículo 17º de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el numeral 18.2) del artículo 18 de la misma ley, son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, así como de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2024 CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", que

establece el marco normativo de carácter general del Sistema de Planeamiento Estratégico, y en su artículo 6º indica el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 020-2025-MPP/CM, del 07 de abril del 2025, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de la mayoría de los regidores, se acordó aprobar por mayoría la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA 2025-2034", estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) N° 27972, y contando con el voto de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal, se aprueba la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA 2025-2034,

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA 2025-2034, que en Anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza y consta de la siguiente estructura:

1. Presentación
2. Situación actual del territorio
3. Futuro deseado
4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
5. Anexos
 - * Diagnóstico
 - * Análisis de futuros
 - * Diseño de futuro deseado
 - * Matriz de la determinación de objetivos estratégicos
 - * Matriz de determinación de acciones estratégicas
 - * Fichas de acciones estratégicas
 - * Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
 - * Matriz de articulación de planes
 - * Fichas de indicadores
 - * Evidencias del proceso participativo y concertado

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización la correcta difusión a nivel institucional, a fin de implementar el presente documento territorial en el planeamiento institucional y operativo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización la correcta difusión a nivel institucional y a la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, desarrollar una estrategia de la difusión del mismo, con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza por el Diario Oficial El Peruano o por el Diario Oficial de la Región y posteriormente publicar en la página web de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR que la presente Ordenanza Municipal, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Roger Venancio Jorge
ALCALDE

Estas son las fechas claves del cronograma electoral

El 30 de noviembre del 2025 es la fecha para las elecciones primarias y elección de delegados de las organizaciones políticas.



El cronograma electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) está en marcha. Esta línea de tiempo establece las fechas límites y plazos para conocimiento de la ciudadanía y que deberán cumplir los partidos políticos y las entidades

del sistema electoral. El referido proceso electoral permitirá que los peruanos acudan a las urnas para elegir al próximo presidente de la República, vicepresidentes, senadores, diputados y representantes ante el Parlamento Andino. El cronograma, aprobado

mediante la Resolución 0126-2025-JNE y que lleva la firma de todos los integrantes del pleno, se elaboró sobre la base de la normativa electoral vigente, incluyendo las últimas modificaciones efectuadas por el Congreso de la República.

ASÍ AVANZA. El 12 de abril del 2025 fue la fecha límite para que los partidos políticos logren su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE, a fin de poder participar en estos comicios. En total 43 partidos lograron su inscripción.

Asimismo, el 2 de agosto pasado venció el plazo para solicitar la conformación de alianzas electorales.

En tanto, el 1 de septiembre último se cumplió el plazo máximo para que las alianzas electorales logren su inscripción.

Cinco alianzas electorales presentaron su solicitud de inscripción; sin embargo, solo tres de ellas (Unidad Nacional, Venceremos y Fuerza y Libertad) lograron ser registradas por la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del JNE.

En total quedan en competencia 36 partidos políticos y 3 alianzas electorales.

En cumplimiento del cronograma electoral, el 14 de octubre se cerró el padrón electoral, a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

LO QUE SIGUE. El 30 de noviembre del 2025

es la fecha fijada para las elecciones primarias y elección de delegados de las organizaciones políticas.

Luego, el 7 de diciembre del 2025, será la elección de candidaturas por delegados. El 13 de diciembre del 2025, la fecha límite para aprobación del padrón electoral definitivo para las Elecciones Generales 2026, a cargo del JNE.

El 23 de diciembre del 2025, la fecha límite para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos. Este día también cierra el Registro de Organizaciones Políticas del JNE, de acuerdo a lo que dispone el artículo 4 de la Ley de Organizaciones Políticas.

Lo que continúa en el cronograma ya el siguiente año, el 13 de marzo del 2026, son es el plazo máximo para resolver apelaciones sobre exclusión y tachas de candidatos. El 14 de marzo del 2026, fecha límite para que las candidaturas queden inscritas.

Las elecciones generales se celebrarán el 12 de abril del 2026 y una posible segunda vuelta para la elección presidencial el 7 de junio de ese mismo año.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que 37 organizaciones políticas (34 partidos y 3 alianzas electorales) optaron por la modalidad de delegados para elegir a sus candidatos con miras a las elecciones generales del próximo año.

En tanto, el Partido Aprista Peruano y Renovación Popular escogerán a sus aspirantes con el voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de sus afiliados.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) verificó que la forma de elección de cada organización política se ajustara

37 grupos políticos elegirán candidatos vía delegados y solo 2 mediante afiliados

a la normativa interna, concordada con lo dispuesto en el cronograma electoral y el Reglamento de Elecciones Primarias. Los que elegirán candidatos vía delegados, son: Acción Popular, Ahora Nación-AN, Alianza para el Progreso, Avanza País – Partido de Integración Social, Partido Político Fe en el Perú, Frente Popular Agrícola del Perú, Fuerza Popular

Juntos por el Perú, Partido Político Libertad Popular, Partido Ciudadanos por el Perú, Parti-

do Cívico Obras, Partido del Buen Gobierno.

También Partido Demócrata Unido Perú, Partido Demócrata Verde, Partido Democrático Federal, Partido Democrático Somos Perú, Partido Frente de la Esperanza 2021, Partido Morado, Partido País para todos, Partido Patriótico del Perú, Partido Político Integridad Democrática, Partido Político Nacional Perú Libre, Partido Político Perú Acción.

Igualmente: Partido Político Perú Primero,

Partido Político PRIN, Partido SÍCREO, Partido Político Perú Moderno, Podemos Perú, Primero La Gente- Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso; Progreseemos, Salvemos al Perú, Partido Político Un Camino Diferente, Partido Político Cooperación Popular, y Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE-Perú.

Además, harán uso de la modalidad de elección primaria mediante delegados las alianzas electorales Unidad Nacional,



Venceremos y Fuerza y Libertad.

Con la modalidad de afiliados, estos eligen directamente, en un solo acto electoral a realizarse el 30 de noviembre, a sus candidatos.

En cambio, en la modalidad indirecta, el mismo 30 de noviembre, los afiliados eligen delegados. Posteriormente, el 7 de diciembre, los delegados electos elegirán a los candidatos.



Serios candidatos

La fecha 6 define los primeros clasificados a la siguiente fase de la Segunda División en Huánuco

La emoción de la Segunda División de la Copa Perú en Huánuco sigue creciendo, y tras disputarse la sexta

fecha del campeonato, ya se conocen los primeros equipos clasificados a la siguiente fase del torneo. Con buen fútbol, goles y entrega, cuatro clubes aseguraron su pase y se perfilan como serios candidatos al título. Los que aseguraron su pase, por el grupo A, son: Pavito Tarazona y Boca Junior y por el grupo B: Atlético EVZA y FC Unheval, quienes ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente. En tanto, en la sexta fecha, estos son los resultados: Por el grupo A: Deportivo América goleó 4 a 0 al Istap, Nilfriens Sport cayó 1 a 3 ante Real Huánuco, Pavito Tarazona ganó 2 a 1 al EFF Pumas y finalmente Boca Junior perdió 0 a 2 ante Independiente Huachog. Por el grupo B: Sport Huacra ganó 2 a 1 a Pata Amarilla, Amigos de Balán superó por la mínima diferencia a Santa Cruz, FC Unheval se impuso 2 a 0 al Grupo Carlos Villarreal y finalmente Deportivo Cali cayó goleado 5 a 0 ante Atlético EVZA.

Volverá por la revancha

Pillko City se despide de la Liga de Ascenso Femenino en la etapa interregional

En una definición dramática desde los doce pasos, Pillko City fue eliminado tras caer 2 a 1 en la tanda de penales ante Fénix FC de Junín, en un partido que mantuvo en vilo a la afición huanuqueña. El único tanto del conjunto celeste fue convertido por Elita Fano, quien

mostró temple y precisión en su ejecución, pero no fue suficiente para evitar la despedida del equipo. El encuentro correspondiente a la etapa Interregional, a partido único; había terminado igualado en el tiempo reglamentario, por lo que tuvo que

resolverse en una serie de penales marcada por la tensión y los errores. La arquera rival fue figura al atajar dos disparos, mientras que Pillko City no logró capitalizar sus oportunidades. A pesar del resultado, el equipo huanuqueño dejó una buena imagen en el torneo, con actuaciones destacadas y un grupo que mostró entrega en



Foto: Afición Deportiva

cada jornada. Elita Fano, además, se consolida como una de las referentes del plantel por su liderazgo y efectividad. Pico City volverá Huánu-

co con las manos vacías, pero buscará la revancha el año que viene.



Foto: Afición Deportiva

Sigue en mala racha

Alianza UDH Sub-18 cae 2-1 ante Atlético San Martín Sub-17 en amistoso

En un encuentro amistoso disputado este fin de semana, el equipo Sub-18 de Alianza Universidad de Huánuco fue superado por Atlético San Martín Sub-17 con un marcador de 2 a 1.

El partido, que se jugó en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, sirvió como preparación para ambos conjuntos de cara a sus próximos compromisos oficiales. Atlético San Martín

mostró orden táctico y velocidad en transiciones, logrando imponerse ante un Alianza UDH que presentó variantes en su alineación. A pesar del resultado, el equipo huanuqueño dejó buenas sensaciones, destacando por momentos

en posesión y presión alta. Esto refleja el mal trabajo que viene haciendo la dirigencia y el comando técnico del club, no solo en esta sub 18, sino que también se refleja en el primer equipo de este club que se encuentra en la última ubicación de la tabla acumulada en la presente temporada.

Cajamarca FC y Deportivo Moquegua disputarán la gran final de la Liga 2

La Liga 2 entra en su etapa decisiva con la gran final entre Cajamarca FC y Club Deportivo Moquegua, quienes se enfrentarán por el ansiado boleto a la máxima categoría del fútbol peruano. Ambos equipos lograron imponerse en sus respectivas semifinales y ahora buscarán coronar su campaña con el ascenso a la Liga 1. El conjunto cajamarquino alcanzó esta instancia tras eliminar a la Universidad César Vallejo. En el partido de ida, disputado en Trujillo, el marcador quedó en blanco. Sin embargo, en la vuelta, Cajamarca FC fue contundente y goleó 3-0 en el estadio Cristo El Señor, con un doblete del colombiano Abel Casquete y un tanto de Diego Cuadros, desatando la euforia en las tribunas.

Por su parte, Deportivo Moquegua selló su clasificación tras vencer en casa a Unión Comercio por 2-1 y empatar 1-1 en el duelo

de vuelta en Tarapoto. El equipo moqueguano, que ya había ascendido desde la Liga 3 en la temporada anterior, continúa su camino ascendente bajo la dirección técnica de Juan Carlos Malpica. José López fue el héroe del partido al marcar el gol decisivo a cuatro minutos del final.

La final de ida entre Cajamarca FC y CD Moquegua se jugará el domingo 26 de octubre en el estadio Cristo El Señor de Cajamarca. Aunque el horario aún no ha sido confirmado, se sabe que ATV (canal 9) transmitirá el encuentro en señal abierta, además de sus plataformas digitales y canal de YouTube ATV Deportes. La vuelta se disputará una semana después.

El formato de la Liga 2 contempla una segunda oportunidad para el equipo que pierda la final. Este podrá disputar un repechaje ante el ganador del



Por el soñado ascenso

duelo entre los semifinalistas eliminados: Universi-

dad César Vallejo y Unión Comercio. El vencedor

de ese enfrentamiento se medirá con el perdedor de

la final por el segundo cupo de ascenso a la Liga 1.

Dio el golpe

UTC sorprende en Sullana y se impone 2-0 a Atlético Grau



UTC logró una valiosa victoria en condición de visitante al derrotar por 2-0 a Atlético Grau en el estadio Campeones del 36, en el marco de la Liga 1 Te Apuesto 2025. El resultado le permite al conjunto cajamar-

quino tomar oxígeno en su lucha por evitar el descenso. Durante la primera mitad, Atlético Grau tomó la iniciativa y dominó el balón, con Rodrigo Vilca como principal generador de juego ofensivo.

No obstante, UTC apostó por el contragolpe y la velocidad de sus carrileros, Garro y Villamarín, para inquietar el arco rival. En el complemento, el técnico Hernán Lisi realizó una variante clave: el ingreso de Jarlin Quintero. El colombiano respondió de inmediato, aprovechando un pase en profundidad para eludir al arquero Patricio Álvarez y marcar el primer tanto del encuentro. Motivado por el gol, UTC mantuvo la presión y encontró el segundo a través de Roberto Villamarín, quien definió tras una gran jugada colectiva iniciada por Erinson Ramírez.

Con este triunfo, el "Gavilán del Norte" sumó 9 puntos en el Torneo Clausura y alcanzó las 28 unidades en la tabla acumulada. Atlético Grau, por su parte, se mantiene con 15 puntos en el Clausura y 37 en el acumulado.

Se recupera en la tabla

Sporting Cristal vence por la mínima a Deportivo Garcilaso en Cusco

Sporting Cristal logró un valioso triunfo por 1-0 ante Deportivo Garcilaso en condición de visitante, en el marco de la fecha 15 del Torneo Clausura de la Liga 1. El resultado le permite al conjunto rimense recuperarse en la tabla y mantener vivas sus aspiraciones en el campeonato.

El encuentro disputado en el estadio Inca Garcilaso de la Vega comenzó con dominio del equipo local, que intentó imponer condiciones desde los primeros minutos. Rodrigo Vilca fue el eje del ataque imperial, generando peligro en campo rival. No obstante, Cristal se mostró sólido en

defensa y apostó por el contragolpe.

A pesar de los intentos de ambos equipos, las ocasiones de gol fueron escasas y el partido se tornó cerrado, con pocas libertades en el mediocampo.

Todo parecía indicar que el empate sin goles sería el desenlace, pero a los 87 minutos apareció Martín Távara con un potente remate de larga distancia que fue desviado por el arquero local al travesaño. El rebote fue aprovechado por Irvén Ávila, quien conectó de cabeza para marcar el único tanto del partido.

Con este triunfo, el equipo celeste toma impulso en el Torneo Clausura y se prepara para afrontar las últimas fechas con mayor confianza.

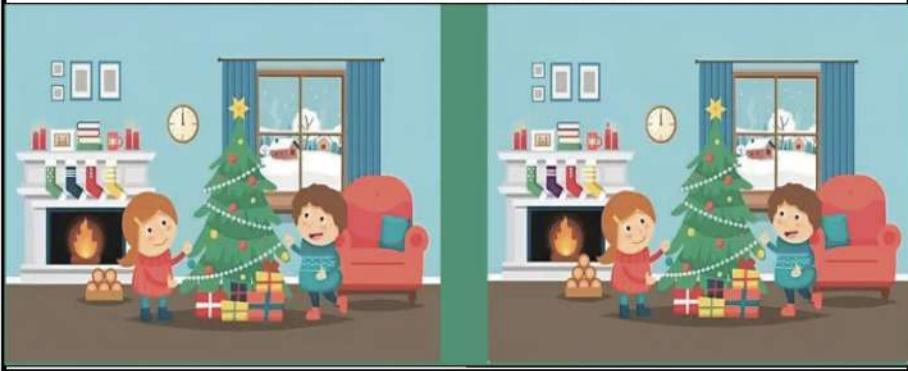


SOPA DE LETRAS

N Z Z H U K B Z H K M T Y
G K N I Ñ O S W O A P E A
V E L J D A J P I B C C E
F G H E P H B A B K H N B
Y Q V U K U Z Z Q H R I O
D A O N L M U N O I D C X
A W C B U A K Z E A S A E
P E A E Q D E S A Y U N O
U R C P T O G F C A U Y R
N W I U F O J S I G L O E
T F O T D F L A M E N C O
E N N Z E W T Z D W S C R

AMAIA
APUNTE
BOXEO
DESAYUNO
FLAMENCO
MORTADELA
NIÑOS
RIESGO
SIGLO
TÉCNICA
VOCACIÓN

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

1			3		
		5	1	4	
		4		3	
	1			6	4
	3				

3				5	8	7		1
				7	3		2	8
4	7	8	1		9			6
5		7	2			6	3	
				3				
2			8	6	4	5	7	
1				4	5			
	5			1	2	4		
		9	3	8				

UN DIA COMO HOY

OCTUBRE

20



1533.- Francisco Pizarro, en su marcha hacia el Cusco, funda Jauja como municipio español y primera capital cristiana del Perú.

1687.- Lima y Callao quedan en ruinas después de un violento terremoto de un minuto y medio de duración. La ermita

edificada en honor al Cristo de Pachacmilla se desploma, pero la imagen permanece intacta. Por segunda vez, la imagen del Cristo Moreno se salva de un terremoto devastador.

1805.- Nace Manuel Mendiburu, autor del Diccionario Histórico Biográfico del Perú.



HOROSCOPO



ARIES

Brotarán súbitamente asuntos que estaban más o menos ocultos y que alterarán tu ritmo habitual, tranquilo que la solución aunque lenta está al caer, no desesperes. Te llegará una buena noticia sorpresa familiar.



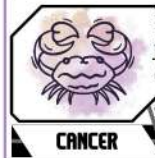
TAURO

Intenta aunque sea por este día tener todos los papeles en regla, te pueden pedir uno y tú no saber donde lo tienes, son fáciles las riñas con socios o en trabajo. Por la noche conocerás a alguien especial.



GEMINIS

Tus decisiones de hoy serán de alto valor para tu futuro profesional y amoroso. Hoy te notarás muy excitado y algo rígido en tu comportamiento, pero los amores pasionales no te faltarán por tu imagen.



CANCER

Intenta no dejarte llevar por tus instintos aunque en un principio cueste un poco utilizar la razón, frena tus ímpetus y triunfarás. Hoy analiza cada paso a dar y aplica estrategia, incluso en el amor.



LEO

Aunque hoy lo tengas todo muy controlado y organizado alguien llegará a última hora para estropearlo todo. Hoy no te impacientes y verás que todo se reorganizará a tu favor. En el azar habrá sorpresa.



VIRGO

Animo ya que en el día encontrarás a todo y a todos de tu lado y conformes a tus planes de hoy. Recibirás sorpresas de los más cercanos que serán de tu agrado. Habrá cambios en tu área social a mejor.



LIBRA

El apasionamiento y la precipitación harán presa de ti en el terreno de las conquistas tanto materiales como amorosas, hoy no mezcles tu trabajo con diversiones, ya la noche se ocupará de tus deseos.



ESCORPIO

Controla tu dogmatismo y tozudez ya que serán fuente de conflicto dentro y fuera de la pareja. Pon atención a lo que firmes y a lo que hables. En el amor habrá diferencias y hoy conviene ceder un poco.



SAGITARIO

Será en tu mundo íntimo o secreto donde encuentres hoy todas tus satisfacciones emocionales. Tu comunicación con los demás será algo aislada. Cuida la dieta, tu organismo te lo está pidiendo.



CAPRICORNIO

Las sorpresas más importantes que hoy te ocurrirán estarán unidas a el amor y la pasión. Salgan bien o mal tus relaciones serán muy intensas y profundas, es que hoy desprendes gran atractivo.



ACUARIO

Habrà mucha actividad y posibles viajes por motivos de trabajo. Las reuniones sociales serán importantes y beneficiosas de cara al futuro incluso pasional. Aprovecha la buena racha incluso en el azar.



PISCIS

Hoy no te dejes impresionar por la primera imagen que te den nuevos conocidos, investiga muy a fondo todo y no saques conclusiones hasta el final. Estás en un ciclo de cambios y tu los debes dirigir.

► Tras la sexta fecha, cuatro equipos aseguraron su pase y se perfilan como serios candidatos al título en la Segunda División de Huánuco.

► Por el grupo A: Pavito Tarazona y Boca Junior y por el grupo B: Atlético EVZA y FC Unheval

Foto: Afición Deportiva

ASEGURAN SU PASE



PILLCO CITY SE DESPIDE CON HONOR

El cuadro huanuqueño quedó eliminado al caer por la mínima en penales ante Fénix FC de Junín



A SOLO UNOS PASOS DE DEL ASCENSO

Cajamarca FC y Deportivo Moquegua disputarán la final de la Liga 2, por el soñado ascenso